**Circular Nº 22/2012**

**Asunto: Retirada Medicamentos Varios**

**TIMOGLOBULINA 1 vial polvo liofilizado**

***La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios nos comunica que con fecha 03 de Agosto ppdo. ha procedido a ordenar la retirada del mercado de los Lotes nº Lote C0090C03, fecha e caducidad 31 Mayo 2013; Lote C0078C02, fecha de caducidad 31 de Marzo 2013; Lote C9086C04, fecha de caducidad 30 de Noviembre de 2012; Lote C0070C06, fecha de caducidad 31 de Enero de 2013; Lote C0102C05, fecha de caducidad 30 de Septiembre de 2013 y Lote C0102C03, fecha de caducidad 30 de Septiembre de 2013, de la especialidad farmacéutica TIMOGLOBULINA 1 vial polvo liofilizado ( Medicamento de Uso Hospitalario) Código Nacional 800425, debido a : Tendencia a la aparición de un resultado fuera de especificaciones en la distribución del tamaño molecular.***

Lo que le comunico para su conocimiento.

##### Zamora, 07 de Agosto de 2012

EL SECRETARIO

Fdo. Aquilino Rodríguez Bermúdez